



LXVI Legislatura 2022-2024
Secretaría de Fiscalización

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 01 al 30 de Abril de 2023

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

I.1 NOTAS DE DESGLOSE

I.1.1 Información contable

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, con vencimiento menor a 3 meses.



CAJA GENERAL:

La Cuenta No. 1.1.1.1.01 "Caja General", al inicio del mes de Abril, del Ejercicio 2023 refleja un saldo de \$ 46,715.82 (Cuarenta y seis mil setecientos quince pesos 82/100 M.N.) se recaudó la cantidad de \$ 2,829,411.96 (Dos millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos once pesos 96 /100 M.N.) depositándose en bancos la cantidad de \$ 2,772,651.97 (Dos millones setecientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y un pesos 97/100 M.N.) quedando al cierre un saldo en caja por depositar en el mes de mayo de \$ 103,475.81 (Ciento tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 81/100 M.N) tal como se muestra en la siguiente tabla:

CUENTA:		1.1.1.1.01		
CONCEPTO:		Caja General		
SALDO INICIAL		\$	46,715.82	
No.	DIA	IMPORTE RECAUDADO	IMPORTE DEPOSITADO	DIFERENCIA
1	28/02/2023		\$ 46,715.82	0.00
2	03/04/3023	\$ 167,932.17	\$ 167,932.17	0.00
3	04/04/3023	\$ 132,206.20	\$ 132,206.20	0.00
4	05/04/3023	\$ 226,547.75	\$ 226,547.75	0.00
5	10/04/3023	\$ 62,835.02	\$ 62,835.02	0.00
6	11/04/3023	\$ 247,821.75	\$ 247,821.75	0.00
7	12/04/3023	\$ 131,548.54	\$ 131,548.54	0.00
8	13/04/3023	\$ 76,400.16	\$ 76,400.16	0.00
9	14/04/3023	\$ 152,595.89	\$ 152,595.89	0.00
10	17/04/3023	\$ 83,455.80	\$ 83,455.80	0.00
11	18/04/3023	\$ 264,915.79	\$ 264,915.79	0.00
12	19/04/3023	\$ 219,107.38	\$ 219,107.38	0.00
13	20/04/3023	\$ 184,433.85	\$ 184,433.85	0.00
14	21/04/3023	\$ 84,213.08	\$ 84,213.08	0.00
15	24/04/3023	\$ 119,214.55	\$ 119,214.55	0.00
16	25/04/3023	\$ 242,051.34	\$ 242,051.34	0.00
17	26/04/3023	\$ 121,993.67	\$ 121,993.67	0.00
18	27/04/3023	\$ 87,411.44	\$ 87,411.44	0.00
19	28/04/3023	\$ 224,727.58	\$ 121,251.77	103,475.81
TOTAL DEL MES		2,829,411.96	2,772,651.97	103,475.81
TOTAL BALANZA		2,876,127.78	2,772,651.97	103,475.81



Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

GASTOS A COMPROBAR:

La Cuenta No. 1.1.2.3.02 "Gastos a comprobar", al cierre del mes de Abril del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$275,500.00 (Doscientos setenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:

CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
Cheque 378/4519	Enrique Daniel Zeferino Linares	29,000.00
Cheque 56/1919	Wilber Rafael Chi Vasquez	20,000.00
Cheque 57/1919	Gaspar Perez Alvarez	30,000.00
Cheque 36/1919	Osmar Enrique Delfin Jorge	20,000.00
Cheque 112/1919	Sofia Leticia Viveros Colorado	15,000.00
Cheque 150/1919	Tizania Quijada Lopez	1,500.00
Cheque 115/1919	Wilber Rafael Chi Vasquez	20,000.00
Cheque 140/4519	Enrique Daniel Zeferino Linares	140,000.00
TOTAL		275,500.00
SEGÚN BALANZA		275,500.00
DIFERENCIA		-

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

La Cuenta No. 1.1.2.3.03 "Responsabilidad de funcionarios y Empleados", al cierre del mes de Abril del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$25,836,871.21 (Veinticinco millones ochocientos treinta y seis mil ochocientos setenta y un pesos 21/100 M.N.), el cual se trae desde la póliza de apertura 2022, no se encuentra identificado y se solicitó a la administración Saliente 2018-2021, aclare y justifique dicho saldo, \$9,030.00 (Nueve mil treinta pesos 00/100 M.N) corresponden al mes de abril.



INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO:

La Cuenta No. 1.1.2.4 "Ingresos por recuperar a corto plazo", al cierre del mes de Diciembre del Ejercicio 2022 tiene un saldo de \$22,390,288.55 (Veintidós millones trescientos noventa mil doscientos ochenta y ocho pesos 55/100 M.N.), el cual es saldo inicial en la balanza del mes de enero, por lo que se le solicito a la Administración Saliente 2018-2021, aclare y justifique dicho saldo y se conforma de las siguientes cuentas:

CUENTA:	1.1.2.4	
CONCEPTO:	<u>Ingresos por recuperar a corto plazo</u>	
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.2.4.01	Impuestos	13,617,635.51
1.1.2.4.04	Derechos	2,536,633.04
1.1.2.4.05	Productos	5,126,402.72
1.1.2.4.06	Aprovechamientos	1,040,023.65
1.1.2.4.09	Otros Ingresos	69,593.63
TOTAL		22,390,288.55
SEGÚN BALANZA		22,390,288.55
DIFERENCIA		-

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

SUBSIDIO AL EMPLEO:

La Cuenta No. 1.1.2.9.01 "Subsidio al Empleo", al cierre de mes tiene un saldo de \$ 1,057.75 (Mil cincuenta y siete pesos 75/100 M.N.) el cual se debe a las nominas pagadas al personal del Ayuntamiento.

Otros Activos Circulantes:

VALORES EN GARANTIA:

La Cuenta No. 1.1.9.1.01 'Valores en Garantía', tiene un saldo inicial en la Póliza de Apertura del Ejercicio 2022 de \$ 56,109.00 (Cincuenta y seis mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.), el cual según información obtenida en SIGMAVER 2021 corresponde a los siguientes proveedores:



CUENTA:	1.1.9.0.01
CONCEPTO:	<u>Valores en Garantía</u>
CONCEPTO	IMPORTE
Guillermina Pozos Mestizo	30,000.00
Comisión Federal de Electricidad	21,109.00
María Martha del Refugio Hernández Castaños	5,000.00
TOTAL	56,109.00
SEGÚN BALANZA	56,109.00
DIFERENCIA	-

Inversiones Financieras a Largo Plazo

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

La Cuenta No. 1.2.1.3.08 "Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipio", tiene un saldo al cierre del mes de marzo de \$ 1,193,399.58 (Un millón ciento noventa y tres mil trescientos noventa y nueve un peso 58/100 M.N.), lo que corresponde a los siguiente:

Descuentos realizados de manera directa a través de la Participaciones, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril reflejado en los oficios, tal como lo muestra la siguiente tabla:

CUENTA:	1.2.1.3.08	
CONCEPTO:	<u>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de</u>	
NUM. OFICIO	MES	IMPORTE
SSE/0461/2023	febrero	394,177.56
SSE/0744/2023	marzo	446,123.81
SSE/0936/2023	abril	353,098.21
SUBTOTAL		1,193,399.58
SALDO BALANZA		1,193,399.58
DIFERENCIA		-



Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

FONDO DE RESERVA BURSATILIZACION:

En la cuenta 1.2.2.9.03 "Fondo de Reserva Bursatilización" tiene un saldo de \$ 3,296,455.01 (Tres millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 01/100 M.N.) que corresponde a la Reserva Legal de Bursatilización al mes de abril del ejercicio 2023, el cual se Integra de la siguiente manera:

CUENTA:		1.2.2.9.03
CONCEPTO:		<u>Fondo de Reserva Bursatilización</u>
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.2.2.9.03.01	Reserva Objetivo	1,352,202.43
1.2.2.9.03.02	Fondo Soporte	1,917,608.88
1.2.2.9.03.03	Sobrante de Emisiones	26,643.70
TOTAL		3,296,455.01
SEGÚN BALANZA		3,296,455.01
DIFERENCIA		-

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

En la cuenta 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se tiene un saldo de \$ 659,144,244.12 (Seiscientos cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 12/100 M.N) tal y como lo muestra la siguiente tabla:



CUENTA:	1.2.3
CONCEPTO:	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones
CONCEPTO	IMPORTE
Terrenos	344,912,498.21
Edificios no Habitacionales	314,231,745.91
TOTAL	659,144,244.12
SEGÚN BALANZA	659,144,244.12
DIFERENCIA	-

Se incrementa el monto en bienes Inmuebles debido a dos donaciones de fracciones de terrenos, registradas en póliza de RC202206000046 de fecha 30/06/2022. En el mes de diciembre se realiza la actualización del inventario según acta extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2022.

Y la adquisición de unas fracciones de terrenos rústicos por 2ª etapa de libramiento Xalapa-Coatepec.

Se Integra el Expediente de los Bienes Adquiridos durante el enero 2023 para mayor control del Patrimonio del Municipio.

En pólizas RC202303000131, RC202303000120 se realiza la depuración de saldos de ejercicios anteriores, por recomendación de contraloría municipal. Ya que no se reclasifico en su momento el activo al gasto.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En la cuenta 1.2.4 Bienes Muebles se tiene un saldo de \$ 32,324,614.54 (Treinta y dos millones trescientos veinticuatro mil seiscientos catorce pesos 54/100 M.N) tal y como lo muestra la siguiente tabla:

CUENTA:	1.2.4
CONCEPTO:	Bienes Muebles
CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	32,324,614.54
TOTAL	32,324,614.54
SEGÚN BALANZA	32,324,614.54
DIFERENCIA	-



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



En la cuenta 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos se tiene un saldo de \$ 4,050,932.47 (Cuatro millones cincuenta mil novecientos treinta y dos pesos 47/100 M.N.) Cabe hacer mención que, en este rubro la cantidad corresponde al gasto de proyectos y se direcciona a esta cuenta desde el sistema SIMVER al momento de cargar al Programa General de Inversión, toda vez que esta enlazado al sistema contable SIGMAVER.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO



PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA



PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo

SERVICIOS GENERALES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

La Cuenta No. 2.1.1.1.09 "Otras prestaciones sociales y económicas a corto plazo", tiene un saldo al 30 de abril 2023, \$ 3,575.00 (Tres mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Se recomienda al departamento de recursos humanos conciliar sus pagos.

La Cuenta No. 2.1.1.2.02 "Servicios Generales por pagar a corto plazo", tiene un saldo al 30 de abril 2023, según datos obtenidos de SIGMAVER 2021 \$30,090.85 (Treinta mil noventa pesos 85/100 M.N.) corresponden a los siguientes proveedores, saldo no amortizado por la administración anterior, sin embargo, se ha solicitado a la Administración 2018-2021 aciare y justifique dichos saldos

CUENTA:	2.1.1.2.02
CONCEPTO:	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo
SALDO INICIAL	\$ 30,090.85
CONCEPTO	IMPORTE
Jose Roberto Toga Morales	90.00
Fernando Reyes González	30,000.00
Gobierno del Estado De Veracruz	0.85
TOTAL	30,090.85
SEGÚN BALANZA	30,090.85
DIFERENCIA	-

La cuenta 2.1.1.7.01.02 "ISR Asimilados a Salarios" tiene un saldo al mes de Abril de \$ 799,774.44 (Setecientos noventa y nueve mil setecientos setenta y cuatro pesos 44/100 M.N.) corresponden a las nóminas pagadas al personal del Ayto., tal obligación fiscal se cumple el mes siguiente.

La cuenta 2.1.1.7.01.03 "ISR 10% sobre Honorarios" tiene un saldo al mes de Abril de \$0.12 (Cero pesos 12/100 M.N.) que corresponde al Fondo Fiscales Rem. Cta. 4519.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



La cuenta 2.1.1.7.01.04 “ISR 10% sobre Arrendamiento” tiene un saldo al mes de abril de \$ 699.85 (Seiscientos noventa nueve pesos 85/100 M.N.) que corresponde al Fondo Fiscales Cta. 1919.

La cuenta 2.1.1.7.01.15 “RESICO” tiene un saldo al mes de Abril de \$.41 (Cero pesos 41/100 M.N.) que corresponde al Fondo Fiscales Cta. 1919.

La cuenta 2.1.1.7.02.02 “3 % ISERTP” tiene saldo inicial al 01 de enero del 2022 la cantidad de \$ 7,460,273.59 (Siete millones cuatrocientos sesenta mil doscientos setenta y tres pesos 59/100 M.N.) que corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclarar y/o justifique su saldo.

La cuenta 2.1.1.7.02.04 “5 al Millar” tiene la cantidad de \$ 249,614.83 (Doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos catorce pesos 83/100 M.N.) los cuales corresponden al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclarar y/o justifique su saldo, el cual se muestra en la siguiente tabla:

CUENTA:		2.1.1.7.02.04	
CONCEPTO:		5 al Millar	
SALDO INICIAL		\$	249,614.83
RETENIDO	PAGADO	SALDO FINAL	
228,256.23	228,256.23	-	
TOTAL		249,614.83	
SEGÚN BALANZA		249,614.83	
DIFERENCIA		-	

La cuenta 2.1.1.7.02.05 “1 al Millar” tiene al cierre del mes de abril 2023 la cantidad de \$ 1,201.92 (Un mil doscientos un peso 92/100 M.N.) que corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclarar y/o justifique su saldo



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



CUENTA:		2.1.1.7.02.05	
CONCEPTO:		1 al Millar	
SALDO INICIAL		\$ 1,201.92	
RETENIDO	PAGADO	SALDO FINAL	
-	-	-	
TOTAL		1,201.92	
SEGÚN BALANZA		1,201.92	
DIFERENCIA		-	

La cuenta 2.1.1.9.01 "Otras cuentas por pagar a corto plazo" por la cantidad de \$25,412,977.12 (Veinticinco millones cuatrocientos doce mil novecientos setenta y siete pesos 12/100 M.N.), que corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclarar y/o justifique su saldo. El saldo al 30 de abril es de \$25,809,733.12 (Veinticinco millones ochocientos nueve mil setecientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.)

CUENTA:	2.1.1.9.01
CONCEPTO:	Otras cuentas por pagar a corto plazo
SALDO INICIAL	\$ 25,412,977.12
CONCEPTO	IMPORTE
REGISTRO DEL PASIVO DE ISR DEL MES DE MARZO CORRESPONDIENTE A CMAS	396,756.00
TOTAL	25,809,733.12
SEGÚN BALANZA	25,809,733.12
DIFERENCIA	-

En la cuenta 2.1.9.1.01 "Ingresos por clasificar" se tiene un saldo al 30 de abril de 2023 de \$ 89,413.41 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos trece pesos 41/100 M.N) que corresponden a los depósitos de contribuyentes mediante transferencia y que se reconocen en el mes de mayo 2023.

Se tiene en la cuenta 2.2.3.1.02 "Títulos y Valores de la deuda pública interna a largo plazo" la cantidad de \$11,173,645.04 (Once millones ciento setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 04/100 M.N.) según oficio enviado por SEFIPLAN y actualización de UDIS al 30 de abril 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LC. OSMAR ENRIQUE DELEIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

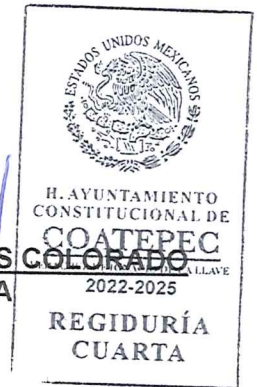


MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO

COMISION DE HACIENDA

[Handwritten signature]

PROFA. SOFIA LENCIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

El H. Congreso del Estado de Veracruz publicó en la Gaceta Oficial del Estado No. 520 de fecha 30 de diciembre de 2022, la Ley de Ingresos estimada para el Municipio de Coatepec, Ver. Por \$289,311,660.00 (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para el Ejercicio 2023.

Durante el mes de abril se obtuvieron ingresos por Gestión la cantidad de \$ 3,103,192.27 (Tres millones ciento y tres mil ciento noventa y dos pesos 27 /100 M.N.) tal como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	ABRIL
Impuestos	\$ 1,469,337.95
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones por Mejoras	\$ 25,105.30
Derechos	\$ 1,273,586.43
Productos	\$ 273,780.31
Aprovechamiento	\$ 61,382.28
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	\$ -
Participaciones	\$ -
Aportaciones	\$ -
Convenios	\$ -
Fondos de Distintos de Aportaciones	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios varios	\$ -
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 3,103,192.27

Es importante que el Área de Ingresos concilie los saldos por cuentas por cobrar del impuesto predial con el Padrón de Contribuyentes que emite el Sistema, considerando que un crédito determinado por (a falta de pago del impuesto, prescribe a los 5 años si este no es notificado, por lo que deberán identificar y notificar a los contribuyentes o de lo contrario realizar la depuración de las cuentas).



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

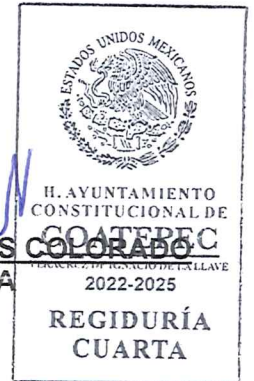


LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO

COMISION DE HACIENDA



PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA



Gastos y Otras Pérdidas:

Se autorizó en cabildo un presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 de \$ 289,311,660.00 (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales se ha ejercido lo siguiente:

Durante el mes de Abril del Ejercicio 2023 la cantidad de \$ 14,699,688.03 (Catorce millones seiscientos noventa y nueve mil seis cientos ochenta y ocho pesos 03/100 M.N.) en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	ABRIL
Servicios Personales	\$ 9,063,519.92
Materiales y Suministros	\$ 2,205,610.85
Servicios Generales	\$ 3,430,557.26
Subsidio	
Ayudas Sociales	\$ -
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	\$ -
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	\$ -
Inversión Pública	\$ -
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 14,699,688.03

La partida 5.5 "Otros gastos y perdidas extraordinarias", el saldo de \$ 1,670,434.06 (Un millón seiscientos setenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 06/100 M.N.) corresponde a la actualización de la udis al 30 de abril del 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO

COMISION DE HACIENDA

PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública se determina un saldo neto en la Hacienda Pública por la cantidad de \$ **765,263,660.40** (Setecientos sesenta y cinco millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta pesos 40/100M.N.) que corresponde el saldo al 30 de abril del 2023.

Se tiene una hacienda pública por la cantidad de \$ 709,036,587.20 (Setecientos nueve millones treinta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) de acuerdo a balanza de comprobación, la cual se conforma de la siguiente manera:

- **Resultados** de Ejercicios anteriores tiene una cantidad de \$ -38,765,097.85 (Treinta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil noventa y siete pesos 85 /100 M.N.)
- **Revaluó** con un saldo de \$ 546,360,282.28 (Quinientos cuarenta y seis millones trescientos sesenta mil doscientos ochenta y dos pesos 28/100 M.N.)

El resultado del ejercicio al 30 de abril al 2023 es de \$51,916,609.20 (Cincuenta y un millones novecientos dieciséis mil seiscientos nueve pesos 20/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA

MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO



PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS
REGIDORA CUARTA





IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se tiene un saldo final en la partida de Efectivo y equivalentes la cantidad de \$ 68,182,914.99 (Sesenta y ocho millones ciento ochenta y dos mil novecientos catorce pesos 99/100 M.N.) el cual se determina de la siguiente manera:

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EJERCICIO 2023		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1.1.1	Efectivo y Equivalentes		
		68,182,914.99	57,466,499.50
1.1.1.1	Efectivo	103,475.81	-
1.1.1.1.01	Caja General	103,475.81	-
1.1.1.2	Bancos / Tesorería	68,079,439.18	57,466,499.50
1.1.1.2.01	Banamex	1.24	1.24
1.1.1.2.01.33	Cta. 3815356 Controversia		
		1.24	1.24
1.1.1.2.02	BBVA Bancomer	15,221.62	15,221.62
1.1.1.2.02.01	Cta. 0167342292 Cadenas Produc		
		0.22	0.22
1.1.1.2.02.05	Cta. 0179809732 Ingresos Propios	10,750.81	10,750.81
1.1.1.2.02.06	Cta. 0179809856 Ingresos Propios	4,470.59	4,470.59
1.1.1.2.03	Banorte	68,064,216.32	57,451,276.64
1.1.1.2.03.01	Cta. 358274 Fiscales 2018		37,462.93
1.1.1.2.03.27	Cta. 1123584558 Participaciones		3,315,350.37
1.1.1.2.03.36	Cta. 1158429521 FEIEF 2021	12,811.30	433,127.10
1.1.1.2.03.37	CTA. 11737245-19 Fiscales 2022	299,902.22	12,971,195.65
1.1.1.2.03.38	Cta. 11737244-89 Participaciones	9,799,435.04	8,290,010.52
1.1.1.2.03.39	Cta. 11737244-98 FISM DF 2022		19,426,810.54
1.1.1.2.03.40	CTA. 11737245-00 FORTAMUN DF		12,977,285.96
1.1.1.2.03.41	CTA. 11737245-28 FEIEF 2022		33.57
1.1.1.2.03.43	Cta. 1178050978 FORTAF	0.00	0.00
1.1.1.2.03.44	Cta.0507081535.-Inversion	0.00	0.00
1.1.1.2.03.45	Cta. 1173724500 Inversión FORTAMUN	0.00	0.00
1.1.1.2.03.46	CTA.196691928-FISCALIS 2023	0.00	0.00
1.1.1.2.03.47	CTA.196691928-FISCALIS 2023	1,068,773.31	0.00
1.1.1.2.03.48	Cta. 0507353823 Inversión Fisci	8,462,212.66	0.00
1.1.1.2.03.49	Cta. 1199132507 Fondo de estabiliz	2,832.06	0.00
1.1.1.2.03.50	CTA. 1199132404 FISM DF 20	5,711,178.53	0.00
1.1.1.2.03.51	CTA.- 1199132413 FORTAMUN	7,002,719.27	0.00
1.1.1.2.03.52	CTA 1196691928 PARTICIPAC	8,753,835.13	0.00
1.1.1.2.03.53	Cta. 0507353836 Inversión	16,749,648.91	0.00
1.1.1.2.03.54	Cta. 0507353849 Inversión	10,200,867.89	0.00

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Los ingresos presupuestales son por la cantidad de \$ 163,878,787.35 (Ciento sesenta y tres millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos 35/100 M.N.) y los ingresos contables ascienden por la cantidad de \$ 117,656,346.14 (Ciento diecisiete millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y seis pesos 14/100 M.N.) por lo que la diferencia se encuentra.

H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Abril al 30 de Abril de 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$163,878,787.35
2. Más ingresos contables no Presupuestarios	\$1,126,310.55
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incrementos por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencias	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (Diferencias de cotizaciones bursatilización)	\$1,126,310.55
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$47,348,751.76
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (Remanentes)	\$47,348,751.76
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$117,656,346.14

- Reconocimiento del Remanente de Fiscales 2022 Cta. 4519 por la cantidad de \$22,842,789.61 (Veintidós millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y nueve pesos 61/100 M.N.).
- Reconocimiento del Remanente por Diferencia de FEIEF 2021 Cta. 1158429521 por la cantidad de \$12,805.76 (Doce mil ochocientos cinco pesos 76/100 M.N.) dicho importe no se encontraba registrado como Ingresos por clasificar por lo que se consideró remanente virtual según recomendación realizadas por el ORFIS.
- Registro del remanente de bursatilización 2022, y las diferencias de cotizaciones bursatilización.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación de los egresos presupuestarios con los gastos contables se muestra en la siguiente tabla, haciendo la diferencia: La compra de bienes muebles e inmuebles, las obras en proceso, el pago de laudos registrados como ADEFAS, así como el pago de capital de la deuda de Bursatilización. En la cuenta de otros gastos contables no presupuestales corresponde al importe registrado en la balanza 5.5.9 "Otros Gastos" originado en el registro de la Bursatilización

H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 al 30 de Abril de 2023		
(Cifras en pesos)		
Concepto		Importe
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG/ Total Devengado)		\$ 74,969,926.96
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 13,474,328.69
2.1 Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	
2.2 Materiales y Suministro	\$ -	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 78,300.00	
1.2.4.1.01.01 Muebles de Oficina y Estantería	\$ -	
1.2.4.1.03.01 Bienes Informáticos	83,489.99	
1.2.4.1.09.01 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	130,915.88	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
1.2.4.2.01.01 Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	
1.2.4.2.02.01 Aparatos Deportivos	0.00	
1.2.4.2.09.03 Muebles Escolares	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
1.2.4.4.01.01 Vehículos y Equipo de Terrestre, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública	0.00	
1.2.4.4.01.02 Vehículos y Equipo de Terrestre, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
1.2.4.5.01.01 Equipo de Seguridad Pública	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	47,213.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	8,891,465.21	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
1.2.5.1.01.01 Software	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,242,944.61	
2.13 Obra Pública en Bienes Propio	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Armonización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00	
3.2 Provisiones		\$ 4,244,138.67
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones		
3.6 Otros Gastos		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	\$ 4,244,138.67	
Inversión Pública	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		65,739,736.94



El Municipio de Coatepec Ver, tiene un crédito bursátil garantizado con el 20% de impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos por un importe de \$11,173,645.04 (Once millones ciento setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 04/100M.N.) registrados en la cuenta contable 2.2.3.1.02 ("Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria") según oficio TES- VER/SRC/DDP/934/2023 enviado por SEFIPLAN y actualización de udis al 30 de abril de 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO



PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA



REGIDURÍA CUARTA

h.2 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Se recomienda al Área de Ingresos establecer una estrategia que permita la recuperación del rezago del impuesto predial durante el ejercicio 2023.

CORRIENTE			
Tipo de Predio	Impuesto	Adicional	Total
Urbano	11,720,284.78	879,270.68	12,599,555.46
Suburbano	3,576,234.20	368,260.88	3,944,495.08
Rural	1,487,698.58	111,615.50	1,599,314.08
Total	23,159,849.77	1,736,988.73	18,143,364.62

REZAGO			
Tipo de Predio	Impuesto	Adicional	Total
Urbano	11,247,384.94	843,620.70	12,091,005.64
Suburbano	2,983,085.48	223,742.90	3,206,828.38
Rural	1,945,300.40	145,907.40	2,091,207.80
Total	16,175,770.82	1,213,271.00	17,389,041.82

Se realiza el registro en la Póliza RC202301000130 del Padrón Factura del Ejercicio 2023 por la cantidad de \$35,432,406.44 (Treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos seis pesos 44/100 M.N.) en impuestos, el cual se Integra de la siguiente manera:

El Saldo en la Cuenta 7.11.01 "Bienes Robados o Extraviados por recuperar" tiene un saldo de \$10,170.88 (Diez mil ciento setenta pesos 88/100M.N.) según datos obtenidos de SIGMAVER 2021 en el mes de noviembre en la póliza DI20211130000227 por el siguiente concepto "Baja de pistola semiautomática calibre 9mm (PS 2017-18) No. de serie PX237229 de acuerdo a lo establecido en quinta sesión extraordinaria del subcomité de Adquisiciones de fecha doce de julio de dos mil veintiuno.)", por lo que se sugiere que se le dé seguimiento para su desincorporación total, y en su caso del Inventario de Bienes Muebles.

En la cuenta 7.4.1.1.01 "Resolución de demandas en proceso judicial" se tiene un saldo inicial de \$5,562,314.53 el cual según datos de SIGMAVER 2023 se registró en la póliza DI20230131000164 por el siguiente concepto "Actualización de pasivos contingentes (juicios laborales, mercantiles y administrativos) de acuerdo a oficio DAJ/COA/0050/2023 de fecha 26 de enero 2023 de la Dirección de asuntos jurídicos), dicho importe se encuentra reflejado en el Formato de Pasivo Contingente que se anexa al Estado Financiero del mes de Abril.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA

MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ

SINDICO UNICO



PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





h.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los antes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Del náhuatl se divide en "Coate", derivado de "coatl" que significa serpiente, "tepe", derivado de "tepetl" que significa Cerro o Montaña y "c", un locativo que denota un lugar. Por lo tanto, se interpreta como "en el cerro de las serpientes"

Coatepec también conocido como "La capital del café" es un pueblo a 8 kilómetros de la capital, la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Fue una población prehispánica de los totonacas, congregados en el siglo XVI en el lugar actual; la población arriba de un lugar situado a 15 km al poniente, conocido con el nombre de Coatepec Viejo.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



Estructura Principal:

Presidente Municipal: Raymundo Andrade Rivera.

Síndica Única: Linda Rubí Martínez Díaz

Regidor Primero: Aldo Antonio Trejo Morales

Regidor Segundo: Tizania Quijada Lopez.

Regidora Tercera: Nelly Vianey Hernández Vázquez.

Regidora Cuarta: Sofia Leticia Viveros Colorado.

Regidor Quinto: Edson Tejada Corona.

Regidora Sexto: Carlos Alberto Ruiz Estrada.

Regidor Séptimo: Herman Sinecio Velasco Lince.

Regidora Octava: María Guadalupe Domínguez Murrieta

Tesorero Municipal: Osmar Enrique Delfín Jorge

Director de Obras Publica: Enrique Daniel Zeferino Linares

Contralor Interno: LC. Arturo Mondragón Ortiz

Secretario del Ayuntamiento: Lic. Gaspar Pérez Álvarez

Razón Social: Municipio De Coatepec, Ver.

4. Organización y Objeto Social

El Ayuntamiento del Municipio de Coatepec, Ver. se encuentra presidido por el Ing. Raymundo Andrade Rivera, el cual tiene un periodo constitucional de cuatro años de 2022 -2025. El cabildo se conforma por un Sindico y 8 Regidores.

La dirección municipal del Ayuntamiento es Palacio Municipal S/N, Col. Centro CP. 91500

Número del Municipio: 038



5.- Estructura Orgánica:

El Municipio de Coatepec, Ver., cuenta con la siguiente estructura orgánica emitida por Sigmaver:

Código	Nombre
1	Ayuntamiento
1.1	Cabildo
1.1.1	Presidencia Municipal
1.1.1.1	Presidencia Municipal
1.1.2	Sindicatura
1.1.2.1	Síndica Única
1.1.2.2	Asuntos Jurídicos
1.1.3	Regiduría
1.1.3.1	Regiduría Primera
1.1.3.2	Regiduría Segunda
1.1.3.3	Regiduría Tercera
1.1.3.4	Regiduría Cuarta
1.1.3.5	Regiduría Quinta
1.1.3.6	Regiduría Sexta
1.1.3.7	Regiduría Séptima
1.1.3.8	Regiduría Octava
1.1.4	Secretaría del Ayuntamiento
1.1.4.1	Secretaría
1.1.4.2	Gobernación
1.1.5	Órgano de Control Interno
1.1.5.1	Contraloría Interna
1.1.6	Órganos Auxiliares
1.1.6.1	Agentes Municipales
1.1.6.2	Instituto Municipal de la Mujer
1.1.6.3	Fidecoagua
1.1.6.4	Registro Civil
1.2	Administración Pública Municipal
1.2.1	Presidente Municipal
1.2.1.1	Unidad de Transparencia
1.2.1.2	Comunicación Social



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



1.2.2	Desarrollo Económico
1.2.2.1	Comercio y Desarrollo Económico
1.2.2.2	Turismo y Cultura
1.2.2.3	Dirección de Medio Ambiente y Fomento Agropecuario
1.2.3	Desarrollo Social
1.2.3.1	Desarrollo Social
1.2.3.2	Sistema Integral de la Familia Municipal (DIF)
1.2.3.3	Educación
1.2.3.4	Deporte y Juventud
1.2.3.5	SIPINNA
1.2.3.6	Salud
1.2.4	Servicios Municipales
1.2.4.1	Servicios Municipales
1.2.4.2	Panteón
1.2.4.3	Limpia Pública
1.2.4.4	Desarrollo Municipal
1.2.5	Dirección de Obras Públicas
1.2.5.1	Obras Públicas
1.2.5.2	Desarrollo Urbano
1.2.6	Policía Municipal Preventiva
1.2.6.1	Seguridad Pública
1.2.6.2	Protección Civil
1.2.7	Tesorería
1.2.7.1	Tesorería
1.3	Administración Pública Paramunicipal
1.3.1	Organismos Descentralizados
1.3.2	Empresas de Participación Municipal
1.3.3	Fideicomisos Públicos

Finanzas Públicas

Los Recursos Financieros que se ejercerán durante el 2023 se conforma de la siguiente manera:

Se aprobó el 30 diciembre del 2022 la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio 2023 por la cantidad de \$ 289,311,660.00 (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

CONCEPTO	APROBADO EN LEY DE INGRESOS	AMPLIACION CRI	GACETA Y REMANENTES	CONVENIOS Y/O OTROS	TOTAL PRESUPUESTADO
PARTICIPACION	\$ 92,415,490.00	\$ 68.83			\$ 92,415,558.83
FISCALES	\$ 48,863,556.00	\$ 33,304.36			\$ 48,896,860.36
APORTACION					
FISM	\$ 55,526,920.00		2,573,704.61		\$ 58,100,624.61
FORTAMUN DF	\$ 83,368,946.00	-\$ 194,617.00	1,669,240.00		\$ 83,174,329.00
ISR	\$ 9,136,748.00				\$ 9,136,748.00
CONVENIOS					
OTROS					
REMANENTES					
FISCAL		\$22,874,126.12			\$ 22,874,126.12
ISR ESTIMULO		\$ -			
PARTICIPACIONES FEDERALES		\$18,473,082.24			\$ 18,473,082.24
FONDO DE ESTABILIZACION		\$ 15,637.25			\$ 15,637.25
TOTAL	\$ 289,311,660.00	\$41,201,601.80	\$ 4,242,944.61	\$ -	\$ 334,839,239.60
SEGUN DATOS DE ANAL.ING	\$ 289,311,660.00				\$ 334,839,239.60
DIFERENCIAS	\$ -				\$ -

- Se realiza la ampliación del Cri en las Participaciones para el reconocimiento de los intereses ganados por el Banco BANORTE.
- Se realiza el incremento a los Recursos Fiscales por el registro de intereses ganados en la cuenta de inversión.
- Se realiza el registro virtual del Remanente: Fiscales 2022 por la cantidad de \$22,874,126.12 (Veintidós millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento veintiséis pesos 12/100 M.N.)
- Se realiza el registro virtual del Remanente: Participaciones 2022 por la cantidad de \$18,473,082.24 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y tres mil ochenta y dos pesos 24/100 M.N.)
- En el mes de febrero se realiza la reducción presupuestal al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios, según Gaceta Oficial Núm. Ext.040 de fecha 27 de enero de 2023.
- Se realiza el registro virtual del Remanente: Fortamun-DF 2022 por la cantidad de \$ 1,669,240.00 (Un millón seiscientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)



- Se realiza el registro virtual del Remanente: FISM 2022 por la cantidad de \$ 2,573,704.61 (Dos millones quinientos setenta y tres mil setecientos cuatro pesos 61/100 M.N.)

Se realiza la actualización de Laudos a través de la póliza contable DI20230131000168 tal como lo muestra la siguiente tabla:

RELACION DE JUICIOS EN PROCESO PROMOVIDOS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO				
PASIVOS CONTINGENTES				
LABORALES				
DEMANDANTE	2021	2022	2023	DIFERENCIAS
MANUEL MONTERO MORALES	\$ 100,950.91	\$ 100,950.91	\$ 100,950.91	\$ -
NOE JACOBO VELAZQUEZ	\$ 92,043.71	\$ 92,043.71	\$ 92,043.71	\$ -
ALBERTO HERNANDEZ QUIROZ				000.00
MIRIAM EMILENE SANCHEZ MELGAREJO				-
ELVIRA MARTINEZ PEREDO				-
SANTIAGO PORTILLA VELAZQUEZ				-
ROBERTO ISAURO MONTES CAMACHO				-
DANIEL VERA SANCHEZ				433.02
NIDIA DEL ANGEL ROMERO				-
JOSE DE JESUS MAZAHUA VALLE				126.81
VAGHEZZA JOSEFINA BELLO MUÑOZ				-
MARIA ANTONIA HERNANDEZ SOLIS				182.93
				606.85
MERCANTILES				
BBVA BANCOMER	\$ 2,945.52			
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS				
MARCO ANTONIO CERON TOLEDANC	\$ 900,090.11	\$ -	\$ 1,598,675.90	\$ 1,598,675.90
MELITO HUERTA CABRERA	\$ -	\$ 574,200.00	\$ 574,200.00	-\$ 574,200.00
	\$ 900,090.11	\$ 574,200.00	\$ 2,172,875.90	
TOTAL DE PASIVOS	\$ 3,916,733.33	\$ 3,906,455.70	\$ 5,562,314.53	-\$ 916,861.33

**ESTE DOCUMENTO FUE TESTADO
MEDIANTE EL ACUERDO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
CT/SE/042/25/05/2022 POR LO CUAL SE
EXHIBE SU VERSION PÚBLICA.
TESTADO CONFORME AL ACUERDO
CT/SE/042/25/05/2022.**

Se toma la cantidad neta del ejercicio 2023 la cual coincide con el reporte de pasivos contingentes integrado en el estado financiero.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

1.- Los estados financieros se basan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

SUSTANCIA ECONOMICA

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PUBLICOS

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACION SUFICIENTE

Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativo de la situación del ente público a una fecha establecida.

Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.



6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se Integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto de Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quien gasta; funcional y programática, que indica para que se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en que se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.



- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a esta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

1.- Es el periodo relativo a un año de calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

2.- La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

3.- Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos. Sin que esto signifique la ejecución de un cierre.



9) VALUACION

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago.

10) DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

11) CONSISTENCIA

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto.
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general.
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; solo se exige, que cuando se efectuó una modificación que afectó la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO



PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA

